E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
Tu salud, nuestra prioridad.

Tierralta - Córdoba, 30 de abril de 2026

Señor (a)
ANDRES FELIPE VIDAL FUENTES
Profesional Medico
E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA
E.S.M

REF: Designación de Funciones de Supervisión al contrato **N° EHSJT-PIC/MPAL-020-2026**

CONTRATANTE	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA
CONTRATISTA	**DANIELA GONZALEZ ALTAMIRANDA**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOSOCIAL PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 063-2026 DEL 29 DE ENERO DE 2026, SUSCRITO CON LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA, CUYO OBJETO ES: IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
VALOR	TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL PESOS MCTE ($30.723.000)
TERMINO	OCHO (08) MESES Y/O HASTA CULMINAR ACTIVIDADES; contados a partir del acta de inicio

Atentamente me permito comunicarle que ha sido asignada la supervisión del contrato de la referencia.

En cumplimiento de lo ordenado en el Acuerdo N° 004 de fecha 11 de octubre de 2024 "Estatuto de contratación de la E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Atentamente,

BERARDO DE JESÚS BEGAMBRE SANCHEZ
Gerente
E.S.E Hospital San José de Tierralta

Proyectó: Kevin Alciria/AEC

E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
Tu salud, nuestra prioridad.

Tierralta - Córdoba, 30 de abril de 2026

Señor (a)
BERARDO DE JESÚS BEGAMBRE SANCHEZ
Gerente
E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA
E.S.M

REF: Aceptación de designación de Funciones de Supervisión al contrato **N° EHSJT-PIC/MPAL-020-2026**

CONTRATANTE	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA
CONTRATISTA	**DANIELA GONZALEZ ALTAMIRANDA**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOSOCIAL PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 063-2026 DEL 29 DE ENERO DE 2026, SUSCRITO CON LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA, CUYO OBJETO ES: IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
VALOR	TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL PESOS MCTE ($30.723.000)
TERMINO	OCHO (08) MESES Y/O HASTA CULMINAR ACTIVIDADES; contados a partir del acta de inicio

Atentamente me permito comunicarle la aceptación de la supervisión del contrato de la referencia.

En cumplimiento de lo ordenado en el Acuerdo N° 004 de fecha 11 de octubre de 2024 "Estatuto de contratación de la E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Atentamente,

ANDRES FELIPE VIDAL FUENTES
Profesional Medico
E.S.E Hospital San José de Tierralta

Proyectó: Kevin Alcina/AEC